



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 322 524**

② Número de solicitud: 200601794

⑤ Int. Cl.:
E04F 15/02 (2006.01)
E04F 15/04 (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

⑫ Fecha de presentación: **06.02.2006**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **22.06.2009**

Fecha de la concesión: **22.03.2010**

⑮ Fecha de anuncio de la concesión: **07.04.2010**

⑮ Fecha de publicación del folleto de la patente:
07.04.2010

⑰ Titular/es: **INSCA INTERNACIONAL, S.L.**
Ctra. Viver-Pto. Burriana, Km. 61,5
12540 Villarreal, Castellón, ES

⑱ Inventor/es: **Llorens Miravet, Salvador**

⑳ Agente: **Ungría López, Javier**

⑳ Título: **Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet.**

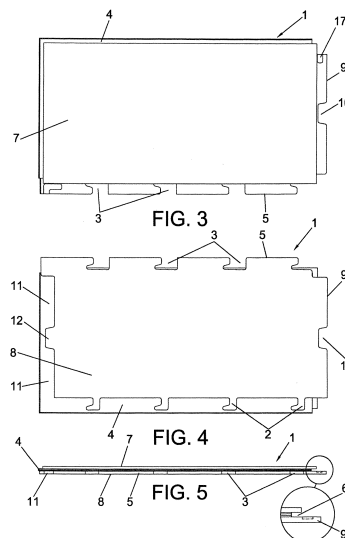
㉑ Resumen:

Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet.

Uno de los bordes de las placas o piezas (1, 1') tipo parquet Incluye unas extensiones angulares (2) en su cara inferior por debajo de una pestaña (4) centrada en el grosor. El borde opuesto tiene unos entrantes en ángulo (3) practicados en una pestaña inferior (5) que quedará bajo la pestaña paracentral (4) de la placa (1, 1') adyacente. La interconexión se produce al realizar dos movimientos complanarios y perpendiculares.

Uno de los dos bordes restantes tiene pestañas (9) como prolongación de la pestaña inferior (5), que se introducen en rebajes (11) del borde opuesto de una placa adyacente (1, 1').

La cara vista (7) puede llevar adosada una placa de cerámica o similar (13) y existir un mecanizado perimetral para montaje de juntas en "T" (14).



ES 2 322 524 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet.

5 Objeto de la invención

La presente invención, según lo expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet, con el que se aportan notables ventajas al formar suelos de este tipo y que cuentan con medios de machihembrado entre las diferentes piezas.

10 En la actualidad existen muy diversas formas y sistemas de montar un suelo a base de baldosas encajables entre sí, pero con el afán de lograr un tipo de unión más sólida y con vistas a suelos más longevos pudiendo además instalarse de forma que queden trabadas las piezas, la invención presenta una estructura para las baldosas o placas y en general piezas de unión, que conllevan a una forma de montaje de parquet y similares con importantes ventajas frente a los
15 actuales sistemas de montaje, sobre todo en cuanto a la facilidad e intuitividad de instalación, ajuste de las piezas, e inclusión de juntas.

El objetivo de la invención es lograr una forma novedosa de montar placas o baldosas y preferentemente piezas de tipo parquet, que sea sencilla y no por ello deje de presentar un acabado y terminación de gran nivel.

20 Descripción de la invención

El dispositivo en cuestión se basa en las clásicas piezas o baldosas constitutivas del suelo o parquet, pero dotadas de un modo de anclaje característico que a continuación se explica.

25 Los medios de montaje están constituidos por unos salientes angulares situados en al menos uno de los lados de la pieza, los cuales colaboran con unas extensiones o pestañas a las que se encuentran adosados por su cara inferior, para interconectarse en forma machihembrada y además trabada con los alojamientos receptores de la pieza adyacente y que se encuentran en el lado opuesto de las piezas.

30 En este lado o borde opuesto se prevé la existencia de unos entrantes en ángulo, previstos en correspondencia en una pestaña inferior que a su vez quedará bajo la pestaña o extensión del borde portador de los salientes angulares, según una conexión machihembrada en un movimiento coplanario de las piezas. Para lograr el anclaje total se desplaza levemente y en dirección perpendicular a este primer movimiento una pieza respecto de la otra para que el extremo a modo de gancho del saliente angular penetre en el acodamiento extremo del entrante angular de la otra pieza o
35 placa.

Se prevé también que la cara superior o vista de estas placas o piezas tipo parquet y similares lleve adosada una placa de cualquier tipo de pavimento (cerámico, sintético, natural, etc.).

40 En este segundo caso, es decir, cuando las piezas llevan adosada otra placa de pavimento, preferentemente se incluyen juntas de separación, para lo cual los cantos incluyen un mecanizado correspondiente. La junta tiene un perfil en "T" invertida cuyo alma se sitúa entre las placas adyacentes y el travesaño queda incluido en sendas aberturas de las placas o piezas tipo parquet, practicándose estas aberturas más arriba de la extensión paracentral o pestaña de conexión, es decir, muy próximas a la cara superior de la pieza tipo parquet.

45 Los otros dos lados opuestos de las placas o piezas tipo parquet también se unen de forma machihembrada pero de forma diferente a la anterior, al contar uno de los bordes al menos con un cajeado conformante de dos pestañas colaterales a él y susceptibles de quedar introducidas en otros tantos rebajes del borde opuesto de otra pieza o placa en un montaje longitudinal.

También se ha previsto que en el caso del montaje de piezas tipo parquet según una composición lineal, es decir, cuando las juntas se disponen de forma continuada, para evitar el deslizamiento se ha previsto que incluyan un rebaje en escuadra que afecta a la zona angular de dos piezas en el encuentro, situándose en dicho rebaje una escuadra de idéntico contorno, quedando así perfectamente trabadas las piezas. Un ala de la escuadra y parte de la otra quedará embutida en el rebaje de la pestaña de una de las piezas y el resto de este ala en el rebaje de la pestaña de la placa que ocupa una posición diagonal, cubriéndose con la placa que cierra la unión de cuatro piezas.

50 Todas las escuadras quedan naturalmente ocultas al efectuar el machihembrado de las piezas en la formación del suelo tipo parquet.

55 En la composición trabada de las piezas, es decir, cuando las mismas se sitúan al tresbolillo, es cuando no se precisan las escuadras de bloqueo porque el conjunto queda muy estable y bloqueado. Cuando sobretodo las piezas tienen forma rectangular los lados mayores son los portadores de los medios de enganche angular y los menores del otro tipo de enganche. En estas piezas rectangulares se puede realizar una composición trabada a media pieza, quedando las piezas centradas o al tresbolillo, o bien, realizar una composición trabada a un cuarto de pieza u otras variaciones deseadas, ya que todo depende del número de salientes y entrantes angulares existentes.

ES 2 322 524 B1

Para facilitar la comprensión de las características de la invención y formando parte integrante de esta memoria descriptiva, se acompañan unas hojas de planos, en cuyas figuras, con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

5 Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de la unión de placas o piezas tipo parquet en una composición lineal, con el dispositivo objeto de la invención y estando una de las placas en forma explosionada.

10 Figura 2. - Es una vista similar a la figura 1 en una composición trabada a media pieza, con las mismas placas.

Figura 3.- Es una vista en planta de una de las placas o piezas de parquet.

Figura 4.- Es una vista en planta inferior de la misma placa.

15 Figura 5.- Es una vista en alzado de la misma placa de la figura 3.

Figura 6.- Es una vista en planta de lo mostrado en la figura 2.

20 Figura 7.- Es una vista en planta inferior de la misma figura 2.

Figura 8.- Es una vista en alzado de la figura 7.

Figura 9.- Es una vista similar a la figura 1 en una forma de realización en la que las placas o piezas tipo parquet incluyen como cara vista un pavimento cerámico o similar y existen juntas de separación entre placas.

Figura 10.- Es una vista en planta del detalle A de la figura 9.

Figura 11.- Es una sección por la línea de corte B-B de la figura 9.

30 Figura 12.- Es una vista en planta inferior de lo mostrado en la figura 9, pero en una composición trabada a media pieza.

Descripción de la forma de realización preferida

35 Haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras, el dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet, que la invención propone, permite el encaje machihembrado de estas piezas en dos movimientos coplanarios perpendiculares, uno de aproximación y otro de deslizamiento lateral para encaje. En la figura 1 se muestra la unión de placas (1) en una composición lineal (están alineadas en dos direcciones perpendiculares, coincidiendo por tanto las justas) y en la figura 2 se dispone según una composición trabada a media pieza.

40 Para ello, las placas (1) cuentan en uno de sus lados mayores con las extensiones angulares (2) como prolongación de la cara inferior y a un tercio del grosor total de la pieza, como se ve en la figura 5. En el lado opuesto existen respectivos entrantes (3) en ángulo que tienen el mismo grosor (un tercio del espesor total de la pieza 1), siendo de una amplitud que permite la entrada de la extensión angular (2) y el ulterior desplazamiento lateral para que se interconecten las formas angulares asegurando la unión. Las extensiones o salientes angulares (2) quedan adosadas debajo de la pestaña central (4) de ese borde y los entrantes 3 eliminan la pared de la pestaña inferior (5) definida en el tercio inferior del espesor de la placa (1).

50 La pestaña paracentral (4) (central en este caso mostrado en las figuras, ya que el grosor hemos dicho que es aproximadamente un tercio del de la placa 1) sobresale respecto de la cara superior o vista de la placa (1), siendo esta cara superior perfectamente rectangular como se ve en el montaje de placas (1). Dicha pestaña (4) quedará introducida en el canal (6) del borde opuesto de una pieza adyacente, como se ve más claramente en las figuras 7 y 8. La cara vista está referenciada con el número (7) y la cara inferior u oculta con el número (8).

55 En la figura 7 puede verse la conexión en dos movimientos perpendiculares para enganche de las extensiones angulares (2) en los entrantes (3). El entrante (3) más extremo de los existentes queda abierto también al borde contiguo debido a la proximidad al vértice de la placa.

60 Lo comentado hasta ahora en este apartado permite la conexión entre placas (1) por sus bordes longitudinales o mayores en este ejemplo de placas (1) rectangulares.

65 La conexión por los bordes menores también se realiza de forma precisa al existir en uno de ellos las pestañas (9) formadas a uno y otro lado del cajeadado (10), en el mismo plano inferior que la pestaña (5), introduciéndose tales pestañas (9) en los rebajes cajeados (11) del borde opuesto de una placa adyacente, a uno y otro costado del saliente trapecial (12) intermedio a ellos, en un movimiento lineal simultáneo al deslizamiento lateral de entrada de los acodamientos del saliente angular (2) y entrante angular (3).

ES 2 322 524 B1

Haciendo ahora especial referencia a las figuras 9 a 12 vemos un ejemplo de realización con placas cuadradas (1') que poseen en su cara superior o vista una placa (13) de cerámica o similar solidaria por pegado. En este caso podemos ver el mecanizado en "T" invertida en los cantos de la madera para la junta (14) de idéntica sección, cuya alma de dicha junta se prolonga hasta enrasar prácticamente (o quedar ligeramente remetida) con la cara vista de la placa (13). La junta (14) ajusta perfectamente en los costados de la placa cerámica (13) por contar con las pequeñas aletas oblicuas colaterales que se observan en los dibujos.

Las juntas (14) se rematan en doble bisel para solucionar los puntos de encuentro (ver figuras 9 y 10) cuando el montaje de placas se realiza adoptando una composición lineal. Si la composición es trabada a media pieza (figura 12) las juntas (14) son rectas porque contactan a tope en las líneas longitudinales que son continuas y también en las transversales o tramos perpendiculares entre ellas.

En las figuras 1, 6 y 7 vemos una composición lineal de placas (1) y en la figura 2 una composición trabada a media pieza ya que se disponen las piezas (1) al tresbolillo, centradas. Con esta geometría de placas (1) también puede hacerse un trabado a un cuarto de pieza sin más que hacer la conexión más desfasada entre placas al seleccionar otros entrantes de conexión de los enganches en ángulo.

Por último, en la composición lineal de placas, tanto del tipo (1) como del (1'), se logra un perfecto trabado al situar las escuadras (15) (figuras 1, 6, 10) en los rebajes (16-17) que cuando coinciden forman el rebaje receptor de dicha escuadra (15). Tales escuadras 15 quedan perfectamente ocultas al situar la última pieza que cierra el encuentro de cuatro piezas o placas (1) y (1').

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet, siendo éstas encajables entre sí al contar con medios de machihembrado, **caracterizado** porque las placas o piezas (1, 1') tipo parquet incluyen unas extensiones angulares (2) situadas en la cara inferior de al menos uno de los bordes, adosadas a una extensión paracentral o pestaña (4) de ese borde, las cuales interconectan con unos entrantes en ángulo (3) previstos en el borde opuesto de la pieza o placa (1, 1') adyacente y concretamente en una pestaña inferior (5) que a su vez quedará bajo la pestaña paracentral (4) del borde opuesto, habiéndose previsto que el enganche tenga lugar en dos movimientos coplanarios perpendiculares.

10 2. Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la pestaña inferior (5) portadora de los entrantes en ángulo (3) se continúa por uno de los bordes adyacentes de la pieza (1, 1'), teniendo al menos en este borde un cajeadado (10) conformante de dos pestañas colaterales (9) susceptibles de introducirse en otros tantos rebajes (11) del borde opuesto de otra pieza o placa (1, 1') en un montaje longitudinal.

15 3. Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la cara superior o vista de las piezas o placas (1') lleva adosada una placa (13) de cualquier tipo de pavimento cerámico, sintético, natural o similares.

20 4. Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet, según reivindicación 3, **caracterizado** porque ambas placas o piezas (1') tipo parquet incluyen un mecanizado en los cantos para inclusión de una junta (14) separadora con perfil en "T" invertida, cuyo alma se sitúa entre placas (1') adyacentes y el travesaño se introduce en sendas aberturas practicadas más arriba de la extensión paracentral o pestaña (4).

25 5. Dispositivo de unión de placas o piezas tipo parquet, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las extensiones paracentrales o pestañas (4) de dos placas o piezas tipo parquet que ocupan una posición diagonal en una composición lineal de montaje, dejan al descubierto un rebaje continuo en escuadra (16-17) que afecta a ambas en la zona angular de encuentro, donde quedará embutida una escuadra (15) de idéntico contorno para el trabado de las placas o piezas (1, 1') y que será posteriormente cubierta por la placa (1, 1') que cierra la unión de cuatro piezas.

30

35

40

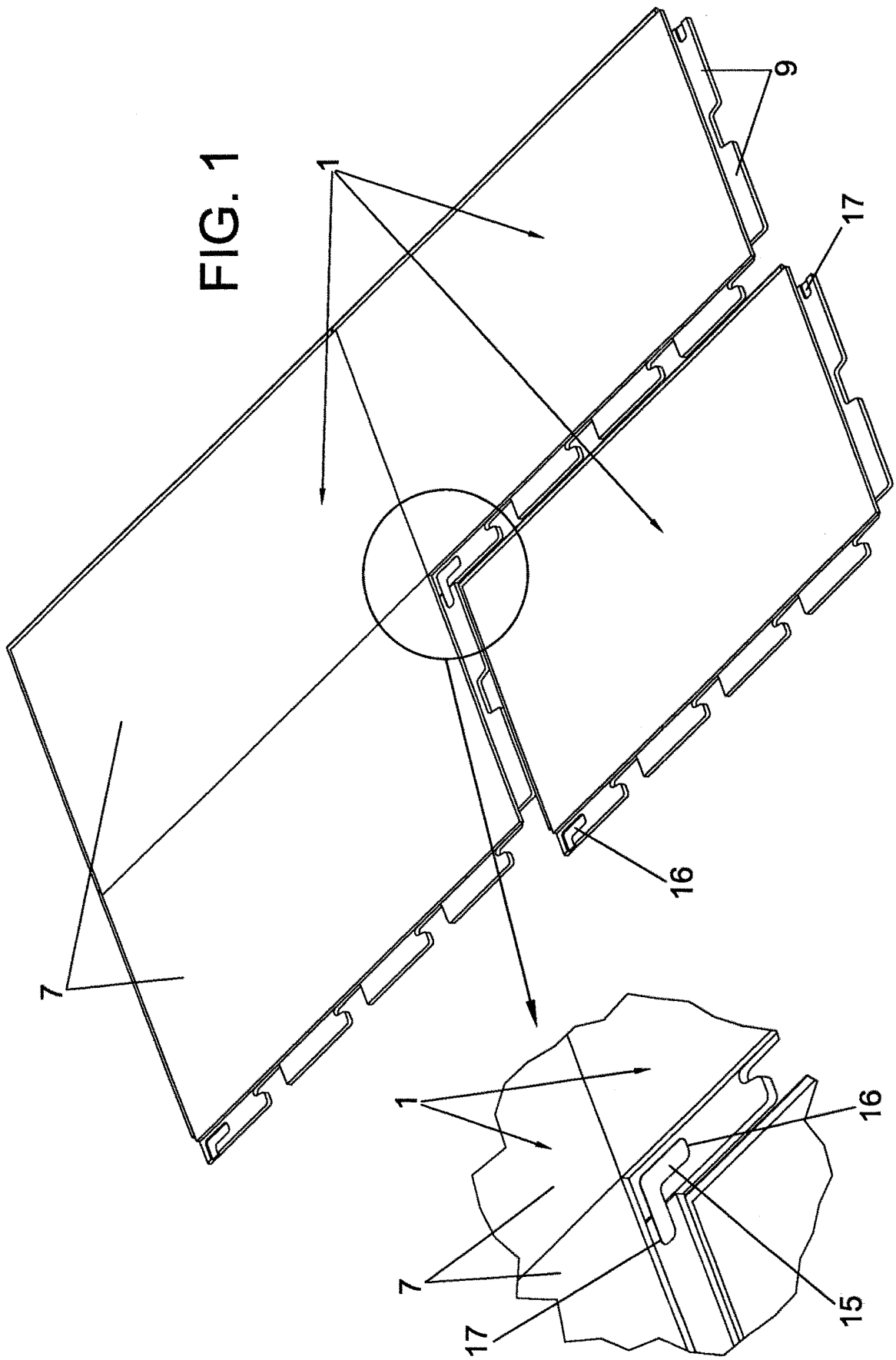
45

50

55

60

65



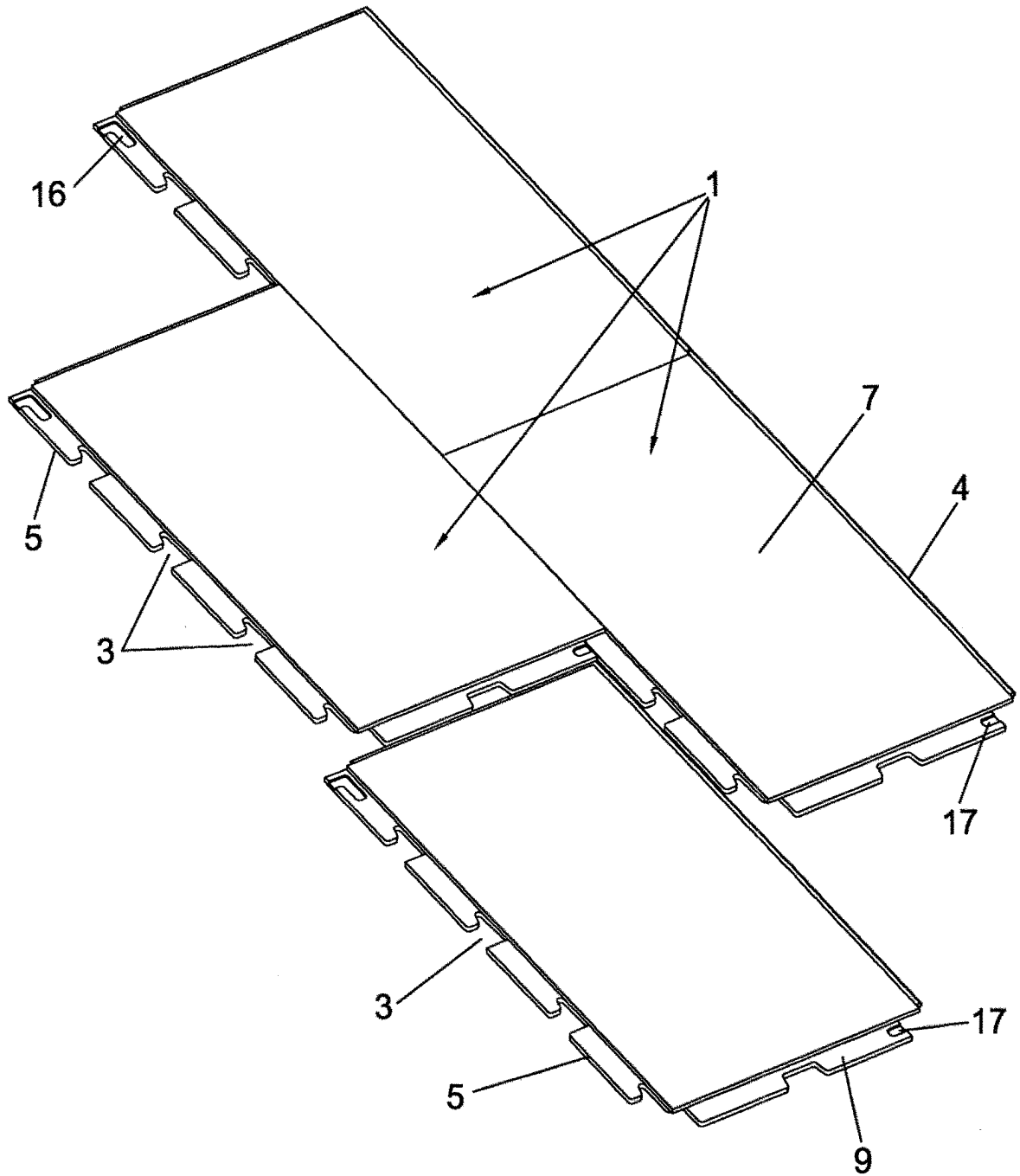


FIG. 2

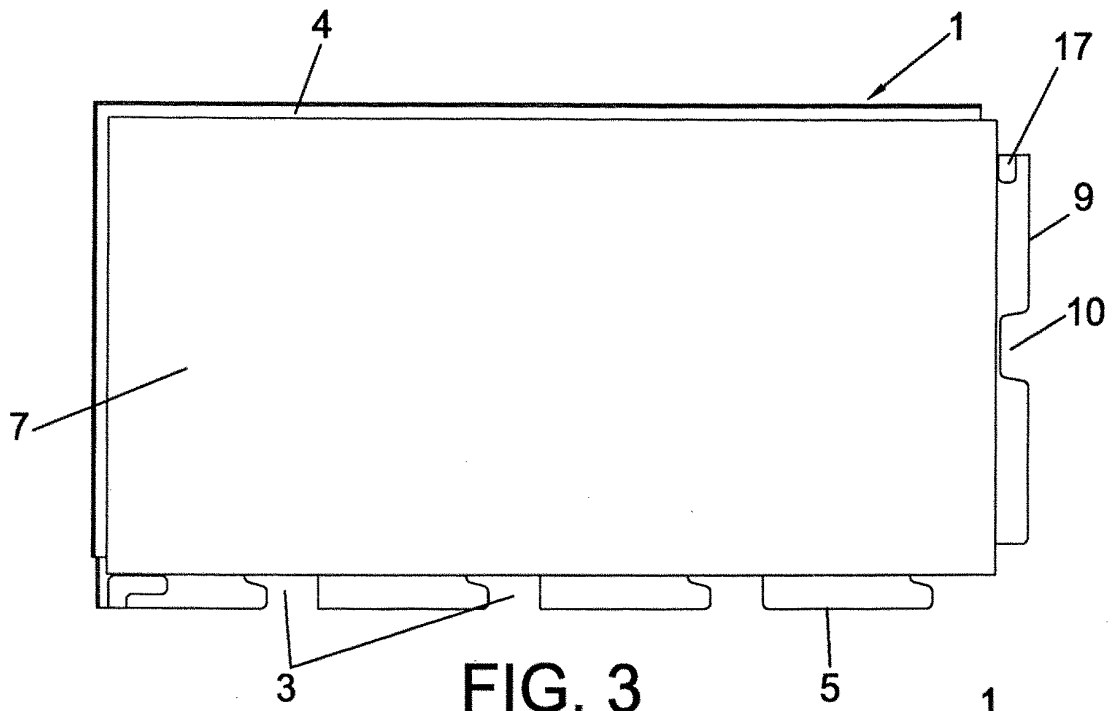


FIG. 3

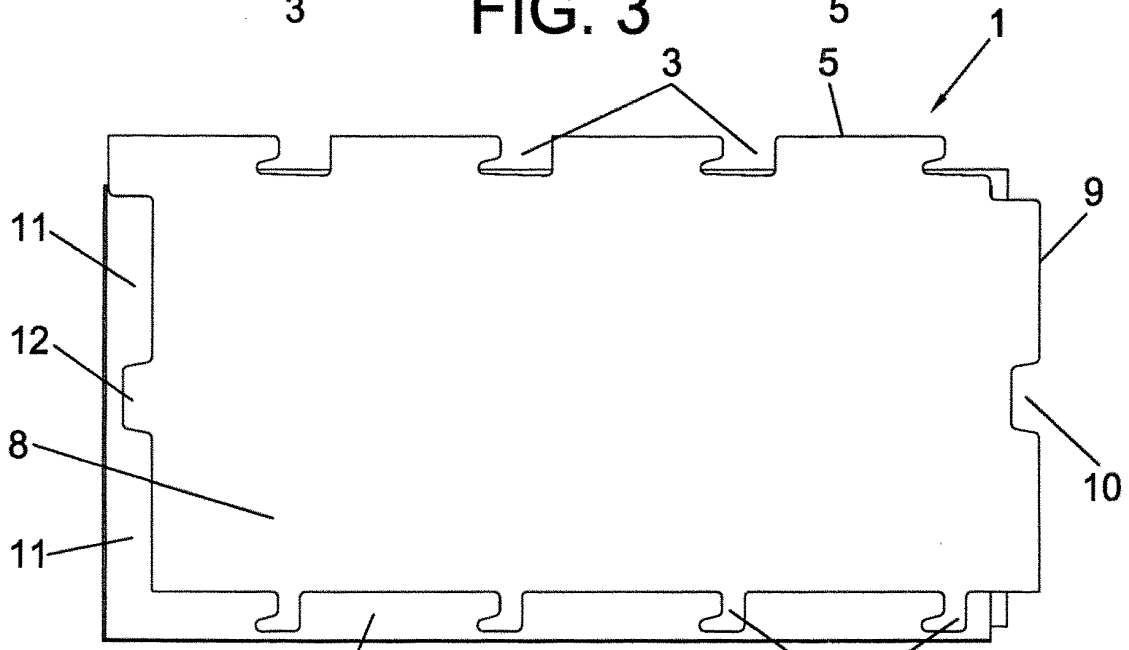


FIG. 4

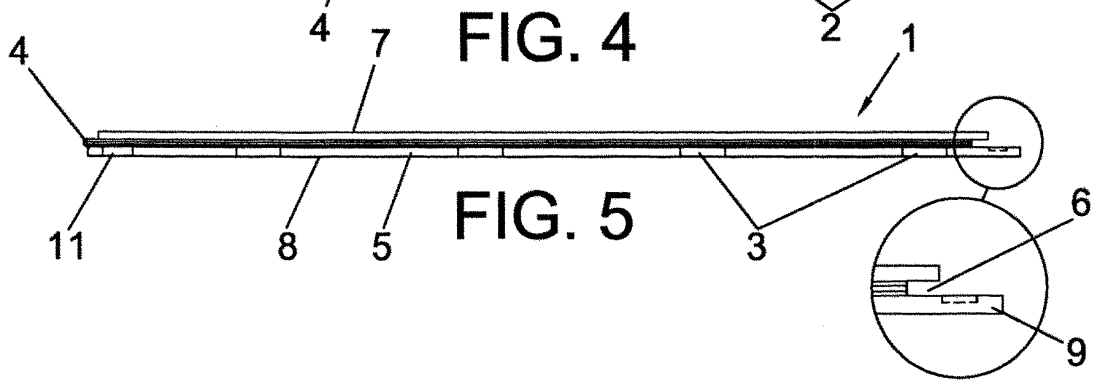


FIG. 5

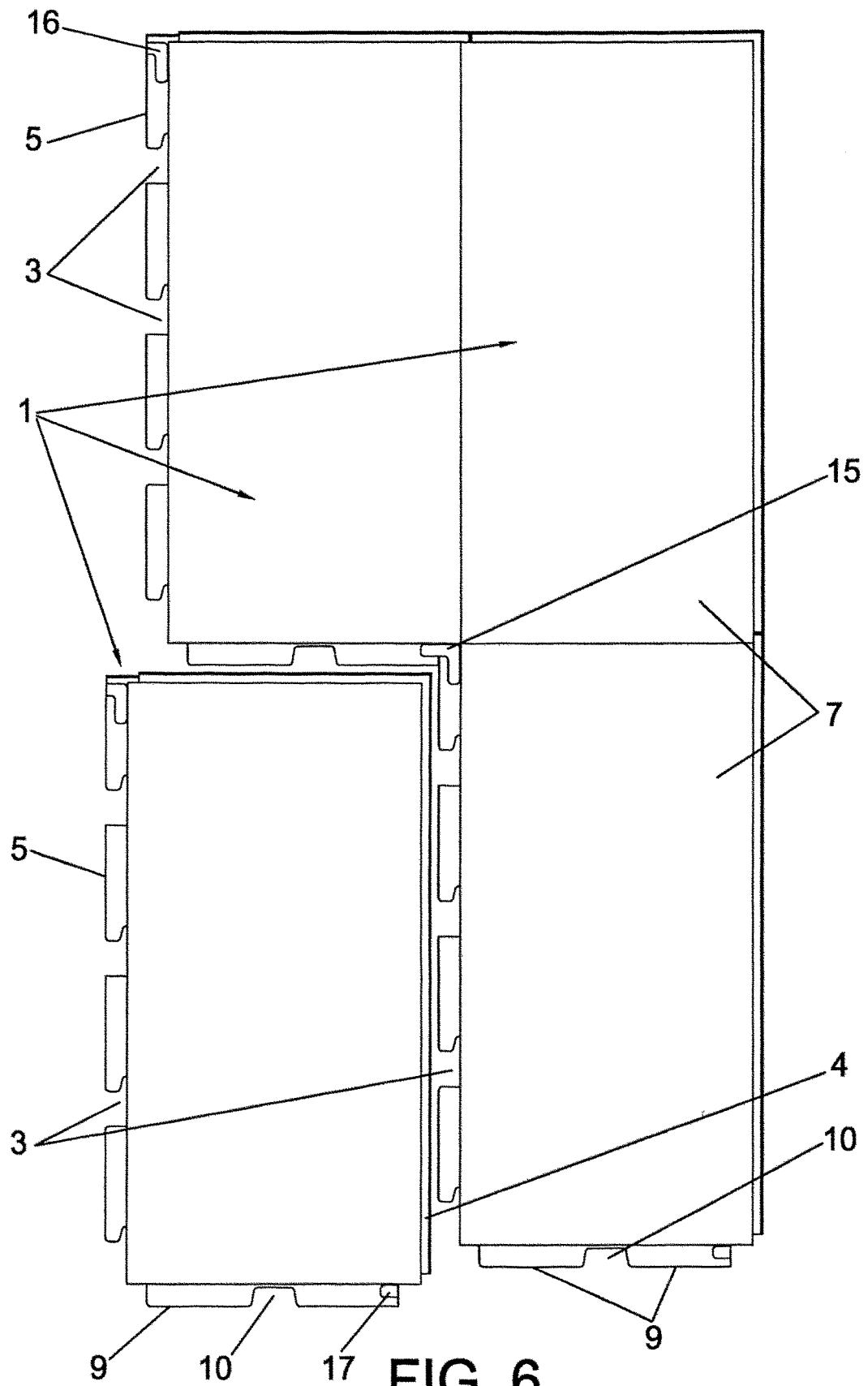
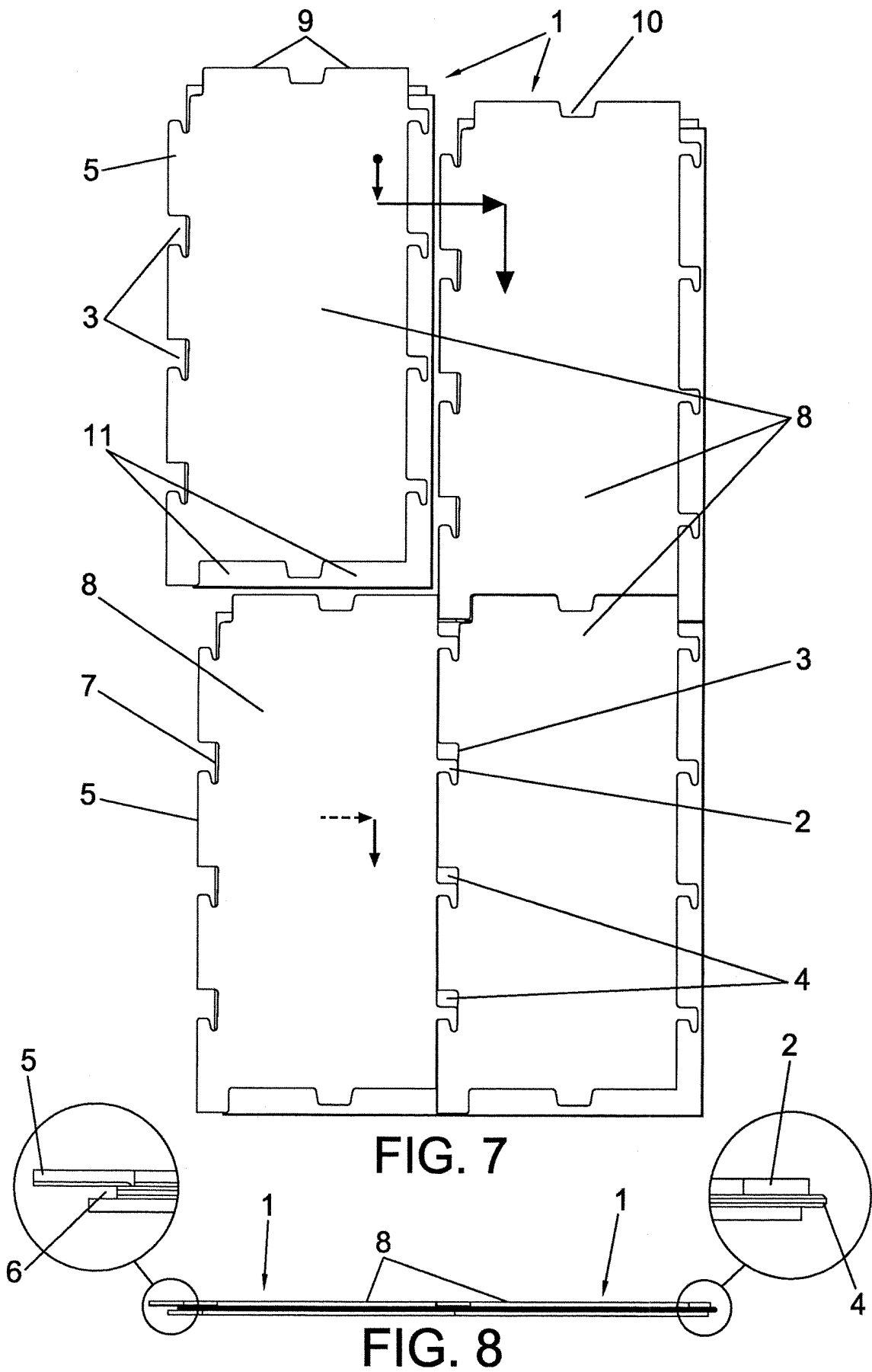


FIG. 6



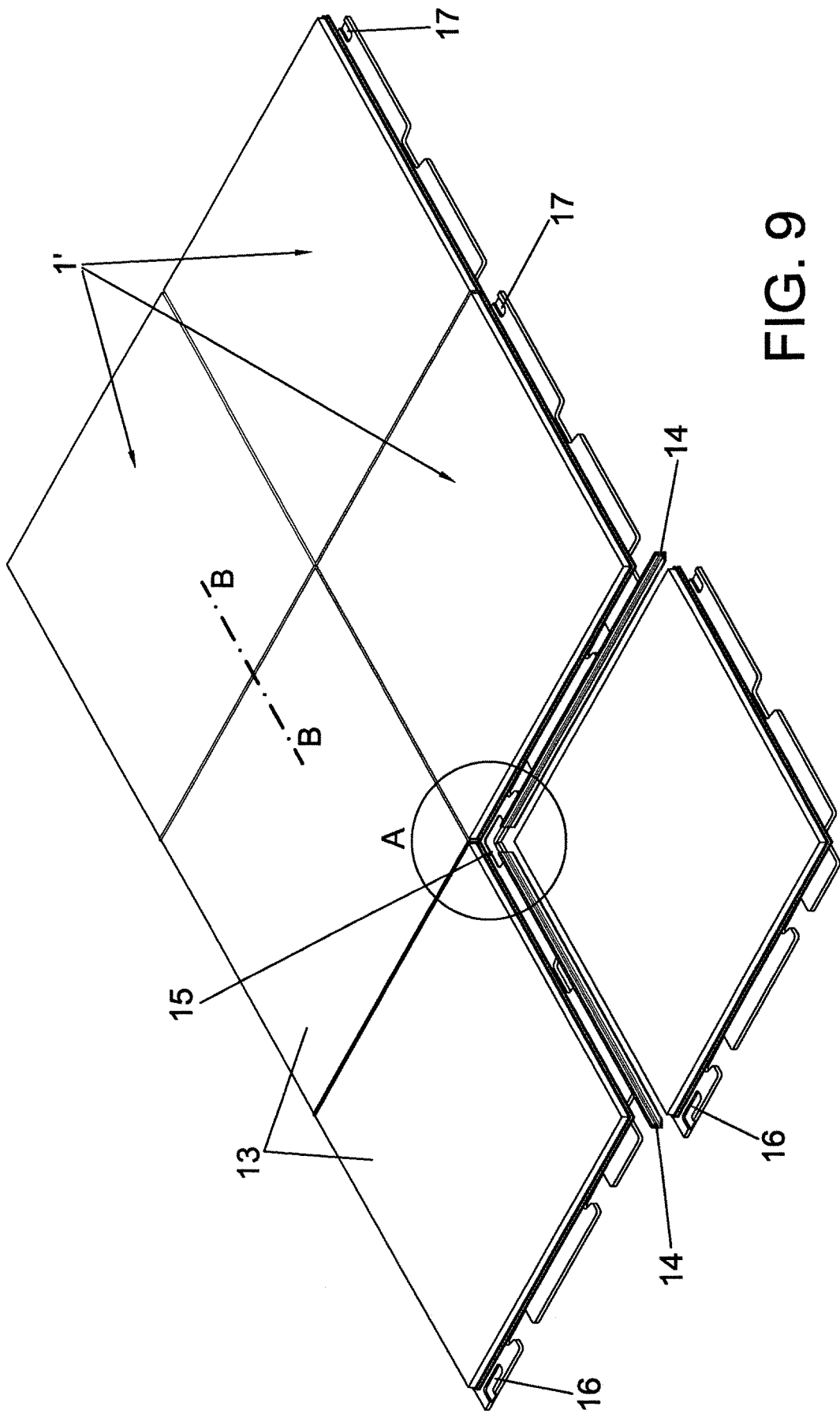


FIG. 9

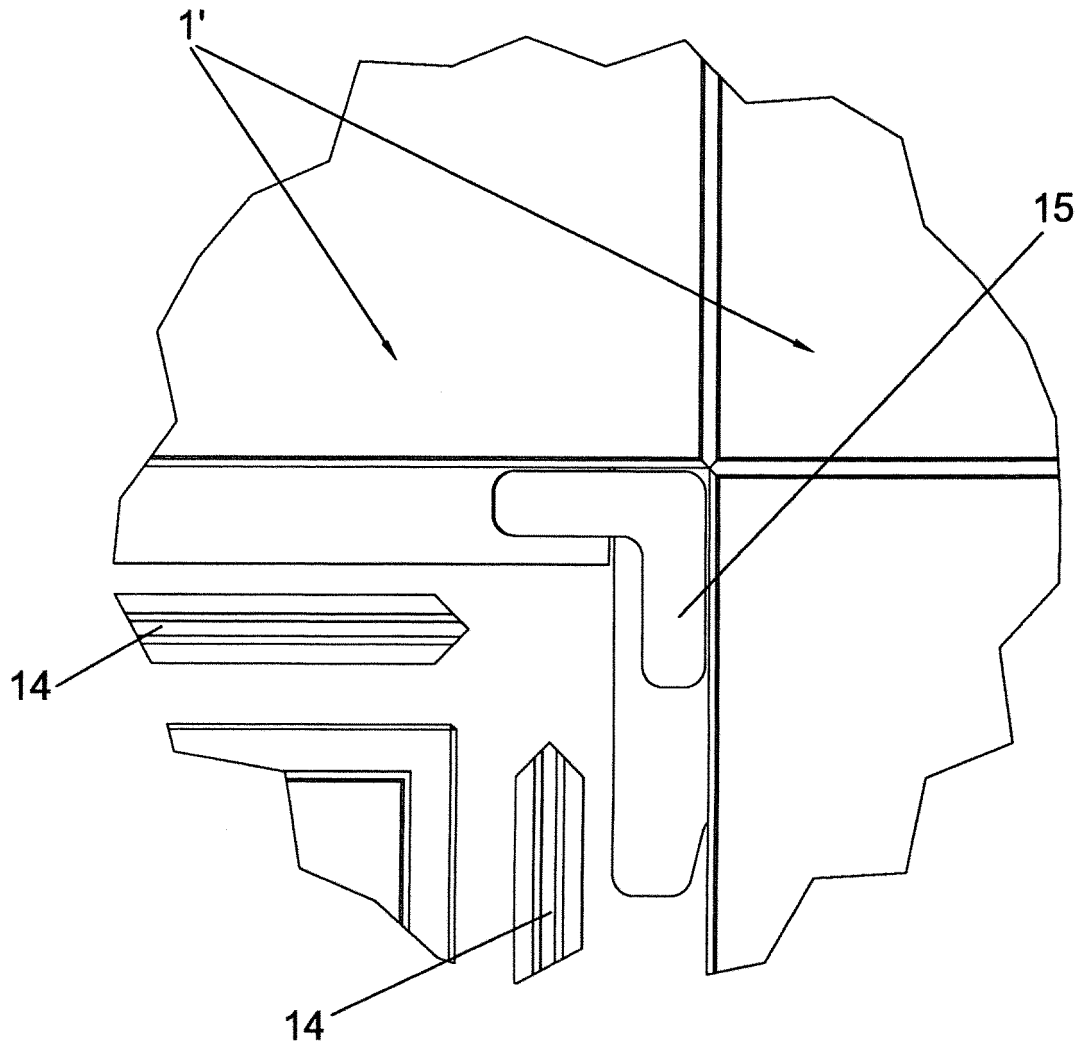


FIG. 10

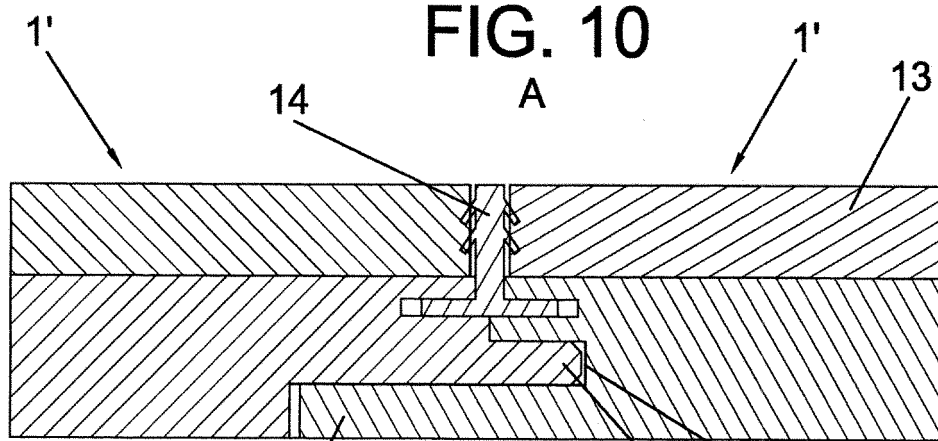


FIG. 11

B-B

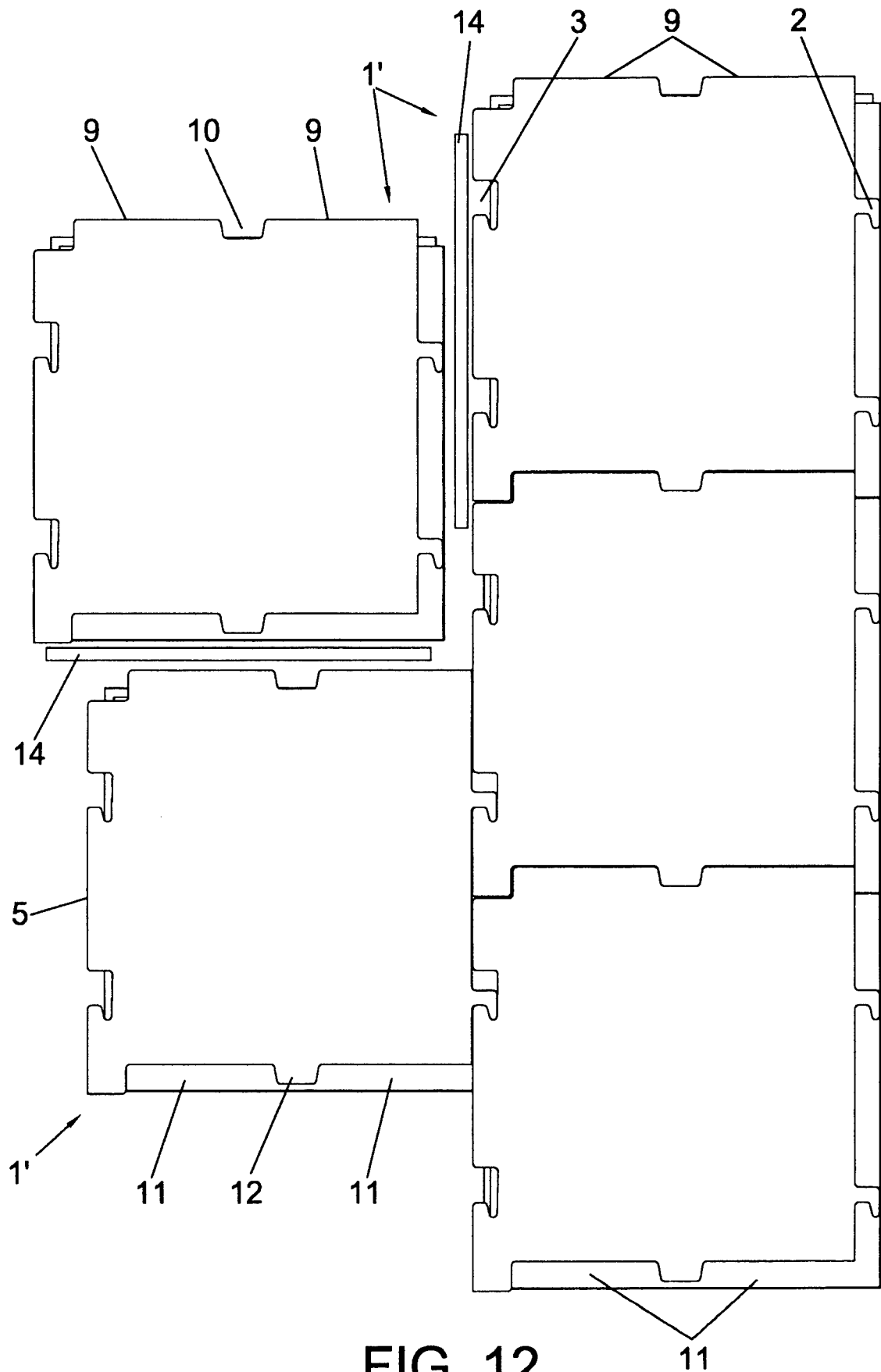


FIG. 12



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 322 524

② Nº de solicitud: 200601794

③ Fecha de presentación de la solicitud: 06.02.2006

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **E04F 15/02** (2006.01)
E04F 15/04 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2003041542 A1 (MARTIN et al.) 06.03.2003, descripción; reivindicaciones; figura 4.	1-3,5
Y		4
Y	US 2004172904 A1 (MARTENSSON et al.) 09.09.2004, todo el documento.	4
A	JP 7279381 A (NAT HOUSE IND) 27.10.1995, todo el documento.	1-5
A	JP 7279382 A (NAT HOUSE IND) 27.10.1995, todo el documento.	1-5
A	WO 2006089467 A1 (DANYANG LEICO DIAMOND PRECISE; LI YADONG) 31.08.2006, todo el documento.	1-5
A	JP 2000257245 A (KA SANKEN; FUKI KK) 19.09.2000, todo el documento.	1-5
A	US 2003145549 A1 (PALSSON et al.) 07.08.2003, todo el documento.	1-5
A	WO 0020706 A1 (PERSTORP FLOORING AB; OLOFSSON OLA; MAARTENSSON GOERAN) 13.04.2000, todo el documento.	1-5

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
26.05.2009

Examinador
Mª R. Revuelta Pollán

Página
1/1